

## NOTIFICACIÓN DE SECUELAS COVID EN PROFESIONALES DE LA GAI TALAVERA

Atendiendo a una propuesta de los Delegados de Prevención realizada durante el último Comité de Seguridad y Salud con fecha 30/03/2022, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) pone a disposición de todos los trabajadores de la GAI Talavera, un Registro de Notificación de posibles secuelas COVID, para poder ejercer una captación más activa de profesionales que puedan haberse visto afectados por secuelas o manifestaciones clínicas residuales derivadas de esta enfermedad.

El objetivo de este registro telemático, es derivar una comunicación normalizada a la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°72, SOLIMAT, para que puedan ser sujetos de evaluación y seguimiento por parte de sus Servicios Médicos, conforme se reconoce en el Real Decreto-ley 3/2021.

Hasta ahora, el Servicio de Prevención remitía a cuentagotas las solicitudes de evaluación por secuelas que notificaban personalmente los trabajadores afectados. A partir de este momento, hemos remitido instrucciones al correo corporativo de todos los trabajadores de la GAI Talavera, para que aquellos trabajadores que consideren afectación residual COVID por causa laboral, puedan notificarlo de manera rápida y conveniente, permitiendo la comunicación a SOLIMAT con mayor eficacia.

Todos los casos notificados son sujetos de verificación por nuestra parte, para confirmar que fueron acreditados previamente como accidente de trabajo (AT) COVID ante la Mutua SOLIMAT, y una vez remitidos, se pone en copia al interesado y a la empresa como acuse de recibo.

**Si desea notificar posibles secuelas COVID por causa de su puesto de trabajo, sírvanse acceder y completar el formulario disponible a través del siguiente enlace o código QR.**



**ENLACE  
REGISTRO**

<https://forms.gle/QLotowMLS1yesySo7>